



13 de mayo de 2024

Dictamen que presenta la *Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Trigésimo Tercer Concurso al Premio a la Docencia.*

Antecedentes

1. En la sesión 676 ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2024, se integró la Comisión encargada de realizar el análisis y la evaluación para el otorgamiento del Trigésimo Tercer Concurso al Premio a la Docencia, con las siguientes personas integrantes: Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, representante del personal académico del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo; LAV. Carlos Enrique Hernández García, representante del personal académico del Departamento de Investigación y Conocimiento; Dr. Daniel Jesús Reyes Magaña, representante del personal académico del Departamento del Medio Ambiente; Alumno Lic. Daniel Armando Jaime González, representante del alumnado de la Licenciatura en Arquitectura y la Alumna Lic. Gabriela Monserrat Valverde Rebollo representante del alumnado de posgrado.

Como asesora fue nombrada la Mtra. María Georgina Vargas Serrano, Coordinadora Divisional de Docencia.

2. El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 13 de mayo de 2024.
3. La Comisión se reunió en 4 ocasiones y contó con los siguientes documentos:
 - Modalidades para el Trigésimo Tercer Concurso al Premio a la Docencia.
 - Documentos de la candidata Mtra. Dulce María Lomelí.

Método de trabajo

1. El Coordinador informó el mandato de la Comisión y el plazo para entregar su Dictamen.
2. La Comisión analizó y verificó el cumplimiento de las modalidades para ser acreedor o acreedora al otorgamiento del Trigésimo Tercer Concurso al Premio a la Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco.
3. La Comisión elaboró su Dictamen.

Consideraciones

1. Análisis y verificación del cumplimiento, por parte de la candidata, de las modalidades aprobadas para el otorgamiento del Trigésimo Tercer Concurso al Premio a la Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco.
2. Definición de los criterios de evaluación, considerando aspectos cualitativos y cuantitativos, para establecer una valoración objetiva, imparcial y razonada, que permitiera definir si era acreedora a recibir el premio.
3. Revisión del cumplimiento de los requisitos solicitados en las modalidades del concurso para el otorgamiento del Trigésimo Tercer Concurso al Premio a la Docencia, de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco.
4. Verificación del cumplimiento de los requisitos señalados que para tal efecto fueron aprobados, en ese caso, se corroboró que la aspirante haya presentado la documentación o productos del trabajo respectivos.

La candidata del Trigésimo Tercer Concurso al Premio a la Docencia de la División de Ciencias y Artes para el Diseño, Unidad Azcapotzalco, es: Mtra. Dulce María Lomelí.

La Comisión reconoce el desempeño docente en el ámbito institucional.

Con base en los antecedentes, el método de trabajo en el cual se ponderaron de manera cualitativa y cuantitativa las consideraciones anteriores, la Comisión emite el siguiente:

DICTAMEN

Único: Una vez que se llevaron a cabo todas las actividades de revisión, análisis y valoración de la documentación de soporte de la propuesta y en atención a

a los criterios que para tal efecto se establecieron; esta Comisión recomienda no otorgar el premio a la Docencia.

Las personas integrantes de la Comisión que estuvieron presentes y que se manifestaron a favor del Dictamen: Dr. Francisco Javier de la Torre Galindo, LAV. Carlos Enrique Hernández García, Dr. Daniel Jesús Reyes Magaña, Alumno Lic. Daniel Armando Jaime González, la Alumna Lic. Gabriela Monserrat Valverde Rebollo, así como la Asesora: Mtra. María Georgina Vargas Serrano.

Atentamente
Casa abierta al tiempo

A large black rectangular redaction box covers the signature of the coordinator.

Mtro. Luis Rosmari Ando Asrijara
Coordinador de la Comisión